



Junta de Gobierno Local  
Ref. JGL/8/2021

### CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l`Alfàs del Pi,

#### CERTIFICA:

Que en el día 11 de marzo de 2021, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN 470/2021**:

\*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Presidencia.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que posibilita cuando concurren situaciones excepcionales, como es la circunstancia que nos ocupa de pandemia por la COVID-19, y con la finalidad de minimizar los posibles riesgos para la salud, que los órganos colegiados de las Entidades Locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, y teniendo presente las actuales recomendaciones sanitarias y a la vista del calendario ordinario de sesiones, para la mejor gestión de los intereses municipales, el Alcalde Presidente, **RESUELVE**:

**Primero:** Convocar sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local para el día **16/03/2021** (primera convocatoria), a las **09:15** horas, que tendrá lugar de forma **telemática** mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. [Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local].

#### **Segundo: Orden del día de la sesión:**

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- ACTA DE FECHA 10/03/2021, CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. REMITIDO (N.E) EN EL PROCEDIMIENTO BAS/542/2021.

2. CME/10/2021 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO TÉCNICO DENOMINADO "ESPACIO POLIVALENTE PARA LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS".



3. CME/11/2021 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REDACCIÓN DE PROYECTO TÉCNICO DENOMINADO "REHABILITACIÓN DE ESPACIOS URBANOS MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA ZONA VERDE INTEGRADA EN EL ÁREA DEPORTIVA DE L' ALFÀS DEL PI".
4. IU/9/2021 FINALIZACIÓN DE EXPEDIENTE POR RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA (VERTIDO DE ESCOMBROS EN C/TEULADI, 14).
5. PSU/4/2021 RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANÍSTICO.
6. PSU/2/2021 RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANÍSTICO.
7. BAS/541/2021 APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRAS N.º 1 DE LA ACTUACIÓN "REFORMA Y ADECUACIÓN EN EL CEIP VELES E VENTS. PLAN EDIFICANT".
8. BAS/541/2021 APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRAS N.º 1 DE LA ACTUACIÓN REFORMA Y ADECUACIÓN EN EL CEIP RACÓ DEL ALBIR. PLAN EDIFICANT" DE L' ALFÀS DEL PI.

**Tercero:** Trasladar la presente resolución a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a cada uno de los funcionarios técnicos encargados de la gestión de cada uno de los expedientes reseñados.

**Cuarto:** Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

\*

IY para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extendiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,

ALCALDIA

Fecha firma: 11/03/2021 13:35:06 CET

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO

SECRETARIA

Fecha firma: 11/03/2021 13:35:10 CET

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO